



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 087

20 de junio de 2019

“Por la cual se establece el Calendario Académico para los procesos de **REINGRESO, REINGRESO CON TRASLADO, TRASLADO Y CAMBIO DE SEDE** para el **segundo período de 2019** para los Programas Académicos de **PREGRADO** que se ofrecen en las **Sedes Regionales**”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Establecer el siguiente Calendario Académico para los procesos de **Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede**, para el **segundo período de 2019** para los Programas Académicos de **PREGRADO** que se ofrecen en las Sedes Regionales:

PROCESO DE REINGRESO A PRIMER SEMESTRE, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES Y REINGRESO CON TRASLADO

Registro de solicitudes vía web	Entre el 1 y el 13 de agosto
Revisión de las solicitudes por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los Programas Académicos de las sedes	Entre el 22 y el 30 de agosto
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 26 y el 30 de agosto

Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	6 de septiembre
Publicación de información para oficializar la matrícula	6 de septiembre
Descarga de recibos de pago	A partir del 12 de septiembre
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	3 de octubre
- Con recargo	10 de octubre

PROCESO DE TRASLADO

Registro de solicitudes vía web	Entre el 1 y el 13 de agosto
Revisión de las solicitudes por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de las sedes	Entre el 22 y el 30 de agosto
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 26 y el 30 de agosto
Publicación de resultados en la web del Área de Admisiones	6 de septiembre
Publicación de información para oficializar la matrícula	6 de septiembre

PROCESO DE CAMBIO DE SEDE, TRASLADO CON CAMBIO DE SEDE, REINGRESO CON CAMBIO DE SEDE Y REINGRESO CON TRASLADO Y CON CAMBIO DE SEDE

Cambio de la Sede Cali a una Sede Regional:

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Cali	Entre el 1 y el 13 de agosto
Revisión por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de cada sede, de las solicitudes registradas	Entre el 22 y el 30 de agosto

Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 26 y el 30 de agosto
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	6 de septiembre
Publicación de la información para oficializar la matrícula	6 de septiembre
Descarga de recibos de pago	A partir del 12 de septiembre
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	3 de octubre
- Con recargo	10 de octubre

Cambio de una sede Regional a la sede Cali:

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Regional	Entre el 1 y el 13 de agosto
Revisión de las solicitudes por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los Programas Académicos de cada sede y envío de la relación de solicitudes verificadas a la Coordinación Académica de Regionalización	Entre el 22 y el 30 de agosto
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias	Entre el 26 y el 30 de agosto
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	6 de septiembre
Publicación de la información para oficializar la matrícula	6 de septiembre
Descarga de recibos de pago	A partir del 16 de septiembre
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	25 de septiembre
- Con recargo	30 de septiembre

Cambio de sede entre sedes Regionales:

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Regional	Entre el 1 y el 13 de agosto
Revisión por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los programas académicos de cada sede de las solicitudes registradas	Entre el 22 y el 30 de agosto
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 26 y el 30 de agosto
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	6 de septiembre
Publicación de la información para oficializar su matrícula	6 de septiembre
Descarga de recibos de pago	A partir del 12 de septiembre
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	3 de octubre
- Con recargo	10 de octubre

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 20 días de junio de 2019, en el salón de reuniones de la Rectoría en la Sede de San Fernando.

El Presidente,


EDGAR VARELA BARRIOS
Rector


ANTONIO JOSÉ ECHEVERRY PÉREZ
Secretario General